



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN  
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INFANTIL

**Denominación en Inglés:**

Research and intervention with minor in Child and Adolescent Protection Services

**Código:**

1180311

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

|                         | <b>Totales</b> | <b>Presenciales</b> | <b>No Presenciales</b> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| <b>Trabajo Estimado</b> | 50             | 15                  | 35                     |

**Créditos:**

| <b>Grupos Grandes</b> | <b>Grupos Reducidos</b> |                    |                           |                            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
|                       | <b>Aula estándar</b>    | <b>Laboratorio</b> | <b>Prácticas de campo</b> | <b>Aula de informática</b> |
| 1.5                   | 0.5                     | 0                  | 0                         | 0                          |

**Departamentos:**

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

**Áreas de Conocimiento:**

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre:                      | E-mail:                  | Teléfono:   |
|------------------------------|--------------------------|-------------|
| * Francisco Jose Garcia Moro | fjose.garcia@dpsi.uhu.es | 959 219 209 |

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Horarios: (<http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>)

Coordinador/a: Francisco José García Moro Centro

Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº Despacho: 19

E-mail: [fjose.garcia@dpsi.uhu.es](mailto:fjose.garcia@dpsi.uhu.es)

Telf.: 959219209

Horarios de tutorías: <https://guiadocente.uhu.es/tutoria/read/3629/origin/index>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Con el desarrollo de la presente asignatura se pretende concienciar y formar al alumnado acerca de la importancia del sistema de protección a la infancia como un proceso, aun inacabado, de respuesta institucional y social a las necesidades de la población menor de 18 años que se encuentra en situación de vulnerabilidad y riesgo psicosocial. Conocer los principios, normativas, programas y recursos que se implementan para responder a las necesidades de los menores en protección en la razón que justifica la oferta de esta materia.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

With the development of this subject we intend to sensitize and train students on the importance of the child protection system as a process, still unfinished, of institutional and social response to the needs of the population under 18 years of age that is in a situation of vulnerability and psychosocial risk. Knowing the principles, regulations, programs and resources that are implemented to respond to the needs of minors in protection is the reason that justifies the offer of this subject.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura **optativa** dentro del módulo **M3. COLECTIVOS de IPS (13 ECTS)**

#### 2.2 Recomendaciones

No son necesarios requisitos algunos para cursar la asignatura, salvo los propios de acceso a la titulación.

Como recomendación, es deseable una buena capacidad de trabajo en equipo y un buen desarrollo de la competencia crítica.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

#### CONOCIMIENTOS

C1: Conoce los principales modelos teóricos de la intervención psicosocial.

C2: Conoce y comprende la gestión y planificación de las políticas sociales y de las instituciones implicadas en la intervención psicosocial.

## HABILIDADES

HD01: Diseña e implementa proyectos de intervención psicosocial.

HD05: Utiliza diferentes metodologías de la intervención psicosocial.

HD07: Analiza las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

HD08: Desarrolla investigaciones desde la perspectiva psicosocial con colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad.

HD09: Identifica la metodología de investigación más adecuada en función del objeto de estudio.

## 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

### 4.1 Competencias específicas:

**COM01:** Aprender a realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención

**COM05:** Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial

**COM07:** Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad

**COM08:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

**COM09:** Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**COM10:** Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**COM11:** Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**COM12:** Poseer las habilidades de aprendizaje que permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**COM13:** Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

**COM14:** Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

**COM15:** Asesorar en aspectos psicosociales a personas, familias, profesionales y grupos para

mejorar su bienestar psicológico

**COM16:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio

**COM17:** Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

**COM18:** Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

**COM19:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

**COM20:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Role-play y/o simulaciones.
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.
- Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones.
- Elaboración de informes individuales o en grupo.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- MD2 Aprendizaje guiado
- Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales
- Metodología activa y participativa
- Tutorías especializadas

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

### NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): ..... 50
- Clases Grupos: ..... 16,5
- Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 - horas de clase)....:33,5

|  | horas | presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos). | 4     | 100            |
| Análisis de casos y/o problemas.   | 4     | 100            |
| Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).   | 4     | 100            |
| Role-play y/o simulaciones.  | 3     | 100            |
| Tutorías especializadas.   | 1,5   | 60             |
| Búsquedas bibliográficas y documentales.                                 | 5     | 0              |
| Lectura y análisis de textos   | 12    | 0              |
| Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones.            | 10    | 0              |
| Elaboración de informes individuales o en grupo.                         | 6,5   | 0              |

Es obligatoria la asistencia a clase del alumnado, tanto en las Clases de Grupos grandes como en las Clases de Grupos reducidos.

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas. En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación utilizando diferentes medios, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 100% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura. En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

## 6. Temario Desarrollado

### PROGRAMA DE CONTENIDOS

## **1. El Sistema de protección a la infancia**

**1.1. Historia de la intervención: desde la voluntad de unos pocos a la obligación “universal” de**

**todos.**

**1.2. Estado actual de la cuestión: el caso de Andalucía.**

## **2. Factores que motivan la existencia del sistema de protección a la infancia**

**2.1. El maltrato infantil: concepto, tipología, mecanismos de prevención y tratamiento.**

**2.2. Marco normativo y políticas sociales.**

## **3. Acciones institucionales de atención a la infancia en situación de protección**

**3.1. Características y estrategias de intervención con la familia en situación de vulnerabilidad.**

**3.2. Características y estrategias de intervención con las familias de acogidas y adopción.**

**3.3. Características y estrategias de intervención en los recursos residenciales.**

## **4. Transinstitucionalidad e interdisciplinariedad: la importancia del “todo” en la identificación e**

**intervención**

**4.1. El equipo de trabajo: profesionales, paraprofesionales y no-profesionales.**

**4.2. Programas de prevención e intervención.**

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

- Arruabarrena, M. I. (2009). Procedimiento y criterios para la evaluación y la intervención con familias y menores en el ámbito de la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 13-23.
- Carrera, P., Jiménez-Morago, J.M., Román, M., León, E., y Viedma, I. (2016). La investigación en Acogimiento familiar: de la descripción a los procesos de adaptación y desarrollo. *Apuntes de Psicología*, 34 , 2-3, 291-300
- Child Welfare League of America (1994). *Kinship Care. A natural Bridge*. Washington, DC: CWLA. □ De Paúl, J. (2009). Intervención psicosocial en protección infantil en España. Evolución y perspectivas. *Papeles del Psicólogo* , 30 (1) , 4-12
- De Paúl y Arruabarrena (2000) . *Manual de protección infantil* . Barcelona: Masson.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y. y León, E. (2005). *Adopción internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

- Brodzinsky, D. M. y Schechter, M. (1990). *The psychology of adoption*. New York: Oxford University Press.
- Brodzinsky, D., Schechter, M. y Marantz, R. (2011). *Soy adoptado. La vivencia de la adopción a lo largo de la vida*. Madrid. Grupo 5
- Del Valle, J.F. y Bravo, A. (2013). Current trends, figures and challenges in out of home child care: An international comparative analysis. *Psychosocial Intervention*, 22 , 251-257.
- Fernández del Valle, J., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Fernández del Valle, J., Bravo, A. y López, M. (2009). *El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales*. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 33-41.
- Fuertes, J. (2002). *Los servicios de protección a la infancia*. Cuadernos de Pedagogía
- Jiménez-Morago, J., León, E. y Román, M. (2015). Adversity and psychological adjustment in boys and girls in institutional care, family foster care, and adoption placements. *The Spanish Journal of Psychology*, 18 (e45), 1-10.
- Jiménez, J. M., Martínez, R. y Mata, E. (2010). *Guía para Trabajar la Historia de Vida con Niños y Niñas. Acogimiento Familiar y Residencial* . Sevilla. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Jiménez, J. M., Martínez, R. y Mata, E. (2010). *Viaje a Mi Historia. Libro de Vida* . Sevilla. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Jiménez, J. M. y Zavala, M<sup>a</sup> I. (2011). Estrés parental y apoyo social en familias extensas acogedoras chilenas y españolas. *Infancia y Aprendizaje*, 34 (4), 495- 506
- Jiménez, J. M., Mata, E., León, E. y Muñoz, A. (2013). Parental stress and children adjustment in kinship foster families. *The Spanish Journal of Psychology* , 16 , (e39), 1-10
- Jiménez, J. M., Martínez, R., Mata, E. (2013). *Comunicación, orígenes e identidad en el acogimiento familiar y residencial: el programa "Viaje a mi historia"*. *Apuntes de Psicología*, 31 , 3, 307-315.
- Jiménez, J. M., Martínez, R., Muñoz, A. y León, E. (2013). *Comunicación sobre el acogimiento y funcionamiento familiar en familias extensas acogedoras*. *Cultura y Educación*, 25 (2), 229-240
- Palacios, J. (2010). *Familias Adoptivas*. En E. Arranz y A. Oliva (Coords.), *Diversidad y Desarrollo Psicológico* . (pp. 51-67). Madrid. Pirámide.
- Palacios, J., León, E., Sánchez, Y., Amorós, P., Fuentes, N. y Fuertes, J. (2006). *Programa de Formación para la Adopción Internacional*. Sevilla . Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Palacios, J., León, E., Sánchez, Y., Amorós, P., Fuentes, N. y Fuertes, J. (2006). *Programa de Formación para la Adopción Nacional* . Sevilla. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Palacios, J. y Jiménez, J. M. (2007). *Acogimiento familiar en Andalucía. Resumen de resultados* . Granada: Observatorio de la Infancia en Andalucía. Junta de Andalucía [http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=1602](http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=1602)
- Palacios, J. Sánchez, Y. y Sánchez, E. (1996). *La Adopción en Andalucía* . Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Atención al niño. Junta de Andalucía.
- Paniagua, C., Jiménez-Morago, J.M. y Palacios, J. (2016). *Adopciones rotas en Andalucía: caracterización y propuestas de intervención*. *Apuntes de Psicología*, 34, 2-3, 301-309.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.
- Exposiciones de trabajos individualmente o en pequeño grupo

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase. El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente. Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo. El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia. Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Criterios de evaluación y calificación:

- Dossier de clase Carpeta de aprendizaje 70%
- Trabajo grupal 30%

Para aprobar el alumnado debe tener un 5 en la suma total y realizar el dossier y el trabajo grupal.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial:

- Examen de desarrollo 50%
- Trabajo de investigación 50%

Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes. Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que han asistido regularmente a las clases, participen activamente en las diferentes actividades propuestas por el profesor, entreguen un Dossier de clase que obtengan una alta calificación como consecuencia del grado de reflexión y

creatividad expresados.

- La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. □ Control de la asistencia a clase en las actividades formativas.
- Control de la participación del alumnado en las diferentes técnicas desarrolladas en clase.
- Tutorías individuales y grupales flexibles para facilitar la asistencia del alumnado.
- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo. □
- Sistemas de evaluación conjunta (alumnado/profesor) a lo largo del desarrollo de la asignatura para establecer las mejoras que se consideren necesarias para favorecer la adquisición de los objetivos propuestos.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Alumnado de segunda convocatoria: Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Alumnado de segunda convocatoria: Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Un prueba compuesta por:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

Además de lo anterior y siempre que lo superen, podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

El estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

Además de lo anterior y siempre que lo superen, podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

El estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

Además de lo anterior y siempre que lo superen, podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos

desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

Además de lo anterior y siempre que lo superen, podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que realicen un trabajo de investigación e intervención sobre alguna temática de la materia, para lo que informará al tutor la primera semana de la impartición de la asignatura.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

| Fecha      | Grupos<br>Grandes | G. Reducidos |      |         |           | Pruebas y/o<br>act. evaluables | Contenido<br>desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
|            |                   | Aul. Est.    | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. |                                |                           |
| 02-10-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 09-10-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 16-10-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 23-10-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 30-10-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 06-11-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 13-11-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 20-11-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 27-11-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 04-12-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 11-12-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 18-12-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 08-01-2024 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 15-01-2024 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 22-01-2024 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |

**TOTAL            0            0            0            0            0**